



Federación de Servicios
Financieros y Administrativos

Advertencia sobre la viabilidad de la seguridad social en España
En el 2015 habrá que recurrir al fondo de reserva de pensiones

A partir del año 2015 habrá que echar mano del fondo de reserva de las pensiones de la Seguridad Social si antes no se hacen reformas que eviten que, a partir de entonces, los gastos en las prestaciones superen a los ingresos por las cotizaciones, según advirtió ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado.

El secretario de Estado compareció ante la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados y explicó que, "a finales de la próxima década, de no realizarse algún tipo de reforma legal es evidente que los ingresos serán inferiores a los gastos", lo que conllevará que "habrá que recurrir al fondo de reserva de la Seguridad Social".

El fondo de reserva acumula un patrimonio de 23.083,76 millones de euros, tras la dotación de 3.500 millones de euros aprobada por el Gobierno en febrero. El fondo fue creado en el 2000 para atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones. El patrimonio actual equivale al 2,9% del producto interior bruto, pero sólo cubre algo más de cinco mensualidades de la nómina de pensiones.

LA INMIGRACIÓN

Las proyecciones demográficas elaboradas con el Gobierno del PP ya situaban en el 2015 el momento en el que la sostenibilidad del sistema de protección social podría peligrar por el envejecimiento de la población. Granado dijo que la incorporación de los inmigrantes a la población española no va a suponer cambios sustanciales para el equilibrio de la Seguridad Social, tal como ya han avanzado los análisis del Banco de España y del Instituto Nacional de Estadística (INE). La razón es que los inmigrantes tienen una edad media parecida a la de la población española, indicó el secretario de Estado.

Gobierno y agentes sociales han incluido la reforma de las pensiones en la agenda del diálogo social. Las reuniones formales no han comenzado, aunque sí se han producido contactos discretos para avanzar en los contenidos de la reforma. La idea del Gobierno es que los cambios afecten, básicamente, a las generaciones futuras y a las que se acaban de incorporar al mercado de trabajo, de modo que se respeten las reglas del juego de quienes llevan mucho tiempo cotizando al Seguro. Alargar la vida laboral, aumentar los plazos de cotización que dan derecho al cobro de una pensión, modificar la base sobre la que se calcula la cuantía, etcétera, son temas que formarán parte de la negociación.

[El Periodico](#)

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es

Adherida a 